



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-079-2019

Señora
Arroba Altamirano Cecilia Myrian
**Representante del señor Arroba Altamirano
Carlos Napoleón**
Ciudad

REF: Of. DGT-19-060 FW 49520

FECHA: 04 de febrero de 2019

ASUNTO: Autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y autorización de transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del Conjunto Habitacional "ORQUÍDEAS"

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud FW 49520, tendiente a obtener la aprobación para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y autorización de la transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del Conjunto Habitacional "ORQUÍDEAS", ubicado en el pasaje Las Calabazas - lote 4 de la parroquia Atocha Ficoa; al respecto el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **29 de enero de 2019**, acogiendo el contenido del oficio DGT-19-060, de la Dirección de Gestión Territorial; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando:

- Que, el Conjunto Habitacional "ORQUÍDEAS" se encuentra ubicada en el pasaje Las Calabazas - lote 4 de la parroquia San Bartolomé de Pinllo, la codificación de la normativa de ocupación del suelo es 5B9-45 con uso de suelo principal vivienda que permite comercio a escala sectorial (V1);
- Que, mediante oficio DGT-19-060, la Dirección de Gestión Territorial informa que Asesoría Jurídica, con oficio AJ-19-0082, del 11 de enero de 2019, indica que se justifica la titularidad del predio materia del presente informe; el predio no soporta gravámenes; cumple con lo que dispone la Ordenanza de Propiedad Horizontal; y, el Reglamento Interno de Copropietarios del Conjunto Habitacional "ORQUÍDEAS" se encuentra conforme a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento General;
- Que, el proyecto está enmarcado en el grupo "A", de 2 a 10 unidades de vivienda, en este caso posee 3 unidades de vivienda que se desarrollan en un bloque de tres plantas de hormigón armado con un área de 386,13m² de construcción, y el lote sobre el cual se implanta el proyecto es de 345,11m²;
- Que, cumple con el artículo 95 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento de Ambato que determina los espacios comunales mínimos del grupo A; el proyecto cuenta con 38,78m² de áreas verdes recreativas; área verde y circulaciones peatonales y vehiculares suman un área comunal de 142,94m²;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-079-2019
Página 2 de 2

- Que, la Dirección de Gestión Territorial en inspección realizada verificó que el proyecto cumple con planos aprobados N° 200 de fecha 02 de febrero de 2018; se encuentran concluidos los trabajos de obra civil del Conjunto Habitacional "ORQUÍDEAS", así como el total de las obras comunales, cumpliendo con lo que se establece en el artículo 92 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato.

RESOLVIÓ

Autorizar la declaratoria bajo el régimen de propiedad horizontal y la transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del Conjunto Habitacional "ORQUÍDEAS", ubicado en el pasaje Las Calabazas - lote 4 de la parroquia San Bartolomé de Pinllo, considerando que cumple con el artículo 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c.c Procuraduría
MV/sc
2019-02-01

Catastros

Gestión Territorial

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

Archivo Concejo